ACTA DE INICIO Nº 632023 DEL 23-05-2023
CONTRATO DE SUMINISTRO
N° 632023 DEL 18-05-2023

CONTRATANTE	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S.** Nit: 832.004.274-8 R/L: R/L: HARRINSON ACOSTA OLAYA C.C. N°: 79.573.850 DE BOGOTÁ D.C
CONTRATISTA	**DAF PROYECTEMOS S.A.S.** NIT. 901.370.489-2 R/L: JEAN SEBASTIAN YATE VIVERO C.C: 1.111.204.390
OBJETO	SUMINISTRO DE ESCRITORIO Y RECIBOS PARA LA FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($7.877.800.00) M/CTE
PLAZO CONTRATUAL	UN (01) MES CALENDARIO
SUPERVISOR	HARRINSON ACOSTA OLAYA C.C. N°: 79.573.850 DE BOGOTÁ D.C
CARGO	GERENTE
FECHA DE INICIACIÓN	23 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE JUNIO DE 2023

En el Municipio de Puerto Salgar, el día veintitrés (23) del mes de mayo del año 2023, se reunieron el señor: **JEAN SEBASTIAN YATE VIVERO,** como representante legal de **DAF PROYECTEMOS S.A.S.,** en calidad de Contratista y el señor **HARRINSON ACOSTA OLAYA**, quien actúa en calidad de Gerente, esto con el fin de dar inicio formal al objeto del Contrato de suministro 632023.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ESCRITORIO Y RECIBOS PARA LA FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA.

ACUERDA

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de suministro 632023, el veintitrés (23) del mes de mayo del año 2023

SEGUNDO: Que el Contratista deberá informar oportunamente al Supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente Contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en el municipio de Puerto Salgar, el veintitrés (23) del mes de mayo del año 2023

CONTRATANTE

HARRINSON ACOSTA OLAYA
C.C. N°: 79.573.850 DE BOGOTA D.C
GERENTE E.S.P.S.

CONTRATISTA

JEAN SEBASTIAN YATE VIVERO
C.C: 1.111.204.390
RL. **DAF PROYECTEMOS S.A.S.**